

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

Bahía Blanca, 29 de abril de 1994.-

VISTO las Resoluciones nros. 263, 264, 266, 267, 268 y / 269/93 del Consejo Académico de la Facultad Regional Haedo, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de auxiliares docentes y se proponen al Consejo Superior Universitario las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO :

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación de / acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza n° 578 y el / Estatuto de esta Universidad.

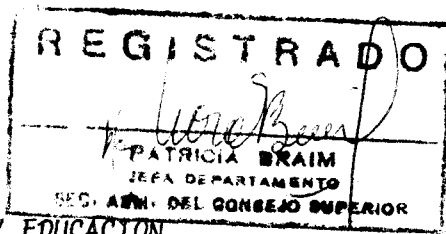
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley n° 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Haedo, a partir de / la fecha de la presente resolución y por el término de tres (3) / años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3° de la Ordenanza n° 578 como auxiliares docentes, en las categorías académicas, / cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en los Anexos I y



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

- 2 -

RECTORADO

//.-

II que forman parte de esta resolución.

ARTICULO 2º- A los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1º de la presente resolución, la / misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

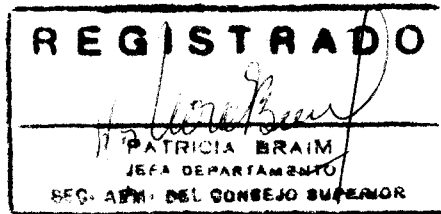
ARTICULO 3º- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 218/94



Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
Rector

Ing. OSVALDO GULLACCI
Secretario Académico



ANEXO I

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

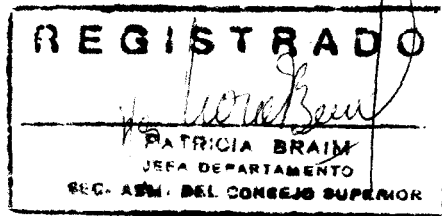
RESOLUCION N° 218/94

- 3 -

FACULTAD REGIONAL HAEDO

JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS ORDINARIOS

BASILE, Héctor	Conocimiento de los Materiales	
DNI. n° 7.677.803	Metálicos.	1 DS
Legajo UTN n° 17597-7	(Mecánica)	
LOPEZ, Rubén Darío	Máquinas Térmicas II	1 DS
DNI n° 4.391.245	(Mecánica)	
Legajo UTN n° 17965-1		
GONZALEZ CAMUS, Mónica	Probabilidades y Estadística	1 DS
Cristina.	(Mecánica y Aeronáutica)	
L.C. n° 6.673.312		
Legajo UTN n° 20917-7		
GARCIA LAZO, Claudio	Mecánica de los Fluidos	1 DS
DNI n° 18.641.658	(Mecánica)	
Legajo UTN n° 22651-1		
BIEGUN, Raúl	Química II	1 DS
DNI n° 5.483.474	(Aeronáutica)	
Legajo UTN n° 14864-0		



ANEXO I

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

RESOLUCION N° 218/94

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

- 4 -

RECTORADO

DA SILVA PEREIRA, José Herminio

Estabilidad I

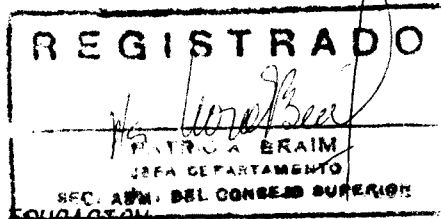
1 DS

DNI n° 16.511.306

(Mecánica)

Legajo UTN n° 16.377.6





MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

ANEXO II

RESOLUCION N° 218/94

- 5 -

FACULTAD REGIONAL HAEDO

AYUDANTE DE TRABAJOS PRACTICOS DE PRIMERA ORDINARIO

ROMANO, Adriana Margarita

Estabilidad I

1 DS

DNI n° 13.104418

(Mecánica)

Legajo UTN n° 28062-6

